

Campo Leonés

PUBLICACIÓN MENSUAL PARA EL AGRICULTOR Y GANADERO

CAMPO LEONÉS
DIGITAL
www.asajaleon.com

EDITA:  **ASAJA**
Asociación Agraria
Jóvenes Agricultores

Paseo de Salamanca nº 1 bajo
24009 LEÓN
Tel: 987 245 231 - Fax: 987 876 012

FRANQUEO CONCERTADO: 24/39

AÑO XV. NÚMERO 159
SEPTIEMBRE DE 2003

La Diputación se compromete con los ganaderos de ovino

A primeros de Agosto, y después de una reunión del diputado provincial de Desarrollo Rural Lupicinio Rodríguez con el director general de Producción Agropecuaria de la Junta, Baudilio Fernández la institución provincial acordó subvencionar hasta finales de año el servicio de recogida de cadáveres de ganado ovino, por lo que los ganaderos de la provincia no tendrán por ahora que suscribir el correspondiente seguro.

Se atendía así una petición efectuada por ASAJA de León al recién estrenado diputado, que ha demostrado así sensibilidad y rapidez a la hora de afrontar los problemas del campo en el marco de sus competencias.

De no haberse tomado este acuerdo, los 2.000 ganaderos de la provincia tendrían que haber suscrito



Lupicinio Rodrigo, diputado provincial de Desarrollo Rural, en su despacho

una póliza con Agroseguro con un coste neto, una vez descontadas las subvenciones, de 36 céntimos de euro por animal para los meses de agosto a diciembre.

ASAJA espera que de cara al próximo año las administraciones se pongan de acuerdo para subvencionar el seguro de forma que el coste sea más asequi-

ble para un sector que no puede permitirse incrementar los gastos.

La necesidad de retirar los cadáveres de animales, con todo el coste que ello supone, viene impuesto por la normativa europea, que en principio afectaba solo a los rumiantes y que en la actualidad es extensivo a todas las especies

domésticas.

Por otra parte, ASAJA mantendrá reuniones con la Diputación para plantear sus propuestas en materia de política agraria y de desarrollo rural para los próximos años, y exigirá que se incremente un presupuesto que ha ido perdiendo protagonismo en los últimos años.

ASAJA quiere abordar también en Diputación la problemática de las explotaciones ganaderas que se encuentran dentro del casco urbano de nuestros pueblos y que carecen por ello de licencia de actividad a pesar de llevar funcionando hasta decenas de años.

Otra cuestión importante es apoyar y exigir rapidez en una propuesta ya efectuada por la Diputación en la pasada legislatura consistente en la modificación de las condiciones particulares de uso y edificación del suelo no urbanizable, cambiando la parcela mínima necesaria, la ocupación máxima y la altura cuando se trate de construcciones agropecuarias, ya que ahora entre otras limitaciones está el no poder construir en más del 4% de la parcela.

Campo Leonés

PRESIDENTE:

Marino Fernández Grande

SECRETARIO GENERAL:

José Antonio Turrado Fernández

COLABORADORES TÉCNICOS:

Juan M. Alonso Lorenzana

Jesús A. Arias García

Conchi Antolín Espadas

Marga Revilla Barrientos

Isabel Quijada Castaño

Eduardo de la Varga de la Varga

Beatriz Cañón Sánchez

Gonzalo Fernández Arias

EDITA:



Oficina en León:

Paseo de Salamanca nº 1 bajo

24009 León

Tel: 987 245 231

Fax: 987 876 012

Correo electrónico:

asaja@asajaleon.com

Internet

www.asajaleon.com

Oficina en La Bañeza

Plaza Romero Robledo, 3 bajo

24750 La Bañeza (León)

Tfno.: 987 640 827

Oficina en Valencia de Don Juan:

C/ Federico García Lorca, 11

24200 Valencia de Don Juan (León)

Tfno.: 987 751 511

Oficina en Sahagún:

C/ Herrería, 2

24320 Sahagún (León)

Tfno.: 987 780 781

Oficina en El Bierzo:

C/ Batalla de Lepanto, 8 Entrep.

24400 Ponferrada (León)

Tfno.: 987 456 157

PUBLICIDAD



IMPRIME:

Ediciones y Publicaciones

Astorganas, S.A.

TIRADA DE ESTE NÚMERO:

5.000 ejemplares

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

DEPÓSITO LEGAL:

LE704-1989

Editorial



José Antonio Turrado

Remolacha: lo peor falta por llegar

Después de la última reconversión de la industria azucarera, la provincia de León consolida su emblemática fábrica de La Bañeza con una capacidad de molturación de 800.000 toneladas de remolacha por temporada, lo que sin duda garantiza la continuidad de la misma por varios años. Buena noticia para los remolacheros, para los obreros que trabajan en la misma, y para una comarca y provincia donde lo que no abunda son las ofertas de empleo estable y de calidad. Y como nada se debe al azar, la fábrica de La Bañeza se impuso a la de Benavente fruto de la defensa que de la misma se ha hecho desde los ámbitos de las organizaciones agrarias –no de todas ni de todas por igual– y desde los ámbitos de la política, pues a nadie se le escapa que el cierre de nuestra fábrica habría conllevado una mayor conflictividad que no hubiese sido buena ni para la empresa ni para los intereses del Gobierno. Todo ello no resta mérito a los remolacheros de la provincia que en los últimos años se han puesto a la cabeza de Europa en la producción eficiente de este cultivo.

Y en medio de esta polémica del cierre de fábricas, surge de nuevo la reforma de la OCM del sector del azúcar que podría empezar a tratarse en la reunión del Colegio de Comisarios de la Unión Europea el próximo 23 de septiembre. La propuesta legislativa que se pretende presentar contempla tres opciones y ninguna de ellas buena. Un de las opciones es continuar con el régimen actual efectuando ligeras modificaciones según lo que se acuerde en Cancún en el seno de la OMC. Otra opción sería reducir el precio eliminando progresivamente las cuotas, e introduciendo un pago compensatorio desacoplado a los productores como ocurrirá con otras ayudas. Y la última hipótesis, la más drástica y por ello la menos probable, sería la liberalización total del sector y compensar parcialmente a los productores de su menor precio en el producto con un pago desacoplado.

Con este panorama, todo parece indicar que después de año y medio peleando contra la nueva PAC en una batalla que aún no ha terminado, nos va a tocar enfrentarnos a la reforma del azúcar que por lo que se ve nada bueno trae.



Sin novedades en la PAC de 2004

De cara a las siembras que se comienzan ahora en el mes de octubre para la campaña de siembra de cereales 2003/2004, tenemos que comunicar que no se aprecian en principio cambios sustanciales en el sistema que regula las ayudas a los cultivos herbáceos. Por tanto, se mantiene el importe de las ayudas para los diferentes cultivos y barbechos, las mismas penalizaciones por sobrepasamiento de superficie, el mismo sistema de control administrativo y penalizaciones por incumplimiento de la normativa, los mismos plazos de pago y otras cuestiones que puedan ser de interés. Se mantienen, los mismos porcentajes de retirada de tierras y de barbecho tradicional, salvo que más adelante se modifiquen por razones climatológicas. Tampoco hay novedades a destacar en los programas agroambientales como es el de estepas cerealistas (en extinción), el del barbecho medioambiental y en el de la agricultura extensiva. En este último caso, los agricultores que solicitaron incorporarse al mismo antes de verano, recibirán en próximas fechas contestación de aceptación o denegatoria según que dispongan de fondos que la Junta.

Tampoco hay cambios en las ayudas a la vaca nodriza, el vacuno de cebo o las primas de ovino y caprino. En el sector lácteo, por el contrario tiene como novedad que se adelantan los acuerdos de la Agenda 2000, pasando a percibirse ya para la campaña 2004/05 un importe de 11,81 euros por tonelada de cuota (casi dos pesetas por litro).

El grueso de los acuerdos de la reforma de la PAC se empiezan a aplicar en el año 2005, aunque una controvertida cuestión como es la del desacoplamiento de las ayudas, el estado miembro puede decidir aplazarlo hasta el año 2007, decisión que tendrá que tomar cuanto antes el Gobierno español.

Medio Ambiente crea falsas expectativas y defrauda a los agricultores de 137 municipios

• El mínimo presupuesto existente limitará la ayuda para la alfalfa de secano a la zona de Villafáfila

La Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores, ASAJA de Castilla y León, ha acusado a la Consejería de Medio Ambiente de crear falsas expectativas en los agricultores de 137 municipios de Tierra de Campos al invitarles a solicitar la ayuda agroambiental a la alfalfa de secano, a sabiendas de que, con el exiguo presupuesto disponible, sólo podrán cubrirse las peticiones presentadas por los productores de Villafáfila, a los que se da prioridad sobre el resto.

Esta ayuda, cofinanciada por el Feoga-Garantía y que compromete a los agricultores durante 5 años, resultaba en teoría bastante atractiva, ya que subvencionaría cada hectárea de alfalfa con 426,71 euros.

Sin embargo, si se tiene en cuenta que la cantidad presupuestada para esta línea es de tan sólo 801.000 euros, se comprueba que sólo será posible atender a unas 1.800 hectáreas de superficie.

Sin embargo, y aunque ya la orden era bastante restrictiva, al limitar su cobertura a los 148 municipios de las provincias de Zamora, León, Valladolid, Palencia, Ávila y Sa-

lamanca que cuentan con áreas ZEPA (zona de especial protección para las aves) que cuentan con censo de avutarda, con este dinero sólo será posible atender a las peticiones presentadas por los agricultores de 11 de estos municipios, los comprendidos en la zona de influencia de las Lagunas de Villafáfila.

Cuando Medio Ambiente dio a conocer esta normativa, ASAJA ya lamentó que, por falta de voluntad política, se desperdiciara una ayuda buena en su filosofía inicial, ya que fomenta el cultivo de la alfalfa, que está excluido de las subvenciones directas de la PAC y que desde que desapa-

reció el programa de estepas cerealistas no recibía apoyo. Pero las condiciones en las que se ha efectuado esta convocatoria no sólo no supondrán un incentivo para los productores sino que, además, les defraudarán.

En estas semanas se ha divulgado por parte de la Administración esta ayuda, sin recalcar "detalles" como las disponibilidades presupuestarias o la prioridad que se concederá a Villafáfila, que responde a un compromiso político con los agricultores de la zona, para compensarles en parte por no haber permitido el incremento de la superficie de regadío en las áreas cercanas a la reserva.

ASAJA considera que en este caso el error ha sido doble: el primero, no apostar decididamente por esta ayuda con un presupuesto suficiente, y el segundo, crear falsas expectativas a un colectivo que si algo no necesita es "fallos".



Cargue de la remolacha

Los agricultores que tienen contratado con la fábricas azucarera el transporte de la remolacha por cuenta de ella, que son la mayoría (el agricultor no percibe contratación por portes y le paga al camionero la fábrica), se han encontrado con que el pasado año algunos camioneros le han repercutido el coste de la pala que la carga al camión, y es de suponer que este año pretenden hacer lo mismo.

La información de la que disponemos es que el acuerdo de la fábrica con el camionero es que en el importe que le pagan se incluye todo, transporte y carga, pero que dicha carga no figura en factura con el fin de no adquirir Azucarera Ebro responsabilidades ante una multa por exceso de car-

ga. El pasado año se produjo una subida adicional respecto al anterior que cubriría dicho concepto.

Por si estuviese poco claro, el contrato que se firma entre el agricultor (representado por el colectivo) y la azucarera establece que "la Sociedad se hará cargo de la organización de la carga y transporte de la remolacha contratada", comprometiéndose el cultivador a "situar la remolacha a pie de carga".

Por ello, y en resumen, los agricultores no deben abonar a los camioneros que transportan en estas condiciones importe alguno en concepto de carga, ya que dicho concepto está pagado por Azucarera, y se produciría un doble pago por el mismo concepto.

Intentan reflotar a la quesera ROFER

La industria láctea ROFER, ubicada en Pola de Gordón, que se declaró en suspensión de pagos la pasada primavera manteniendo unas deudas con 140 ganaderos de 703.000 euros,



ha formalizado un preacuerdo de compra por parte de un grupo inversor que adquiriría más del cincuenta por ciento del capital social, y en cuyo accionariado podría intervenir también la empresa pública participada también por las cajas de ahorro de capital riesgo SODICAL, manteniendo los antiguos accionistas una participación minoritaria.

ASAJA ha mantenido contactos con los que con toda seguridad serán los nuevos gestores para negociar la mejor forma posible de cancelar la deuda teniendo en cuenta los intereses de los ganaderos y favoreciendo un proyecto empresarial que a todos interesa sea viable y tenga futuro.

La organización agraria

ASAJA aglutina en este proceso a unos 40 ganaderos que han reclamado la deuda a través de los servicios jurídicos de la asociación, y cuyo importe global es de casi la mitad de la misma.

Dado que quedan varios ganaderos de ASAJA que no han reclamado la deuda por vía judicial, o no lo han hecho en la organización, se aconseja a los mismos a ponerse en contacto con la organización para incluirlos dentro del grupo a efectos de los acuerdos con los que se pueda llegar con los nuevos propietarios. ASAJA mantendrá reuniones privadas con dichos ganaderos cuando haya propuestas concretas y el proyecto empresarial esté claro.

COAG pregunta por qué no cerraron La Bañeza

En el tiempo del pataleo, después del cierre de las fábricas de Benavente y Monzón acordado por Azucarera Ebro y la representación legal de los trabajadores, y después de negociadas contraprestaciones adicionales por parte de ASAJA, la organización agraria COAG, de boca del que ha sido hasta hace poco su máximo representante regional, Miguel Blanco, se preguntó el por qué no se cerró la fábrica de La Bañeza. El dirigente sindical hizo estas declaraciones a los medios de comunicación el martes 2 de septiembre, después de afirmar que la fábrica de Benavente era más rentable que la de La Bañeza, por lo que la empresa o la Junta deberían de explicar los motivos por los cuales se cerró Benavente cuando por razones económicas debería de haberse cerrado la fábrica leonesa.

**EXIGIMOS LA
ACREDITACION DE
LOS LABORATORIOS
DE PAGO POR RIQUEZA
EN LAS AZUCARERAS
¡YA!**

El Plan de Regadíos va a “velocidad de crucero”, pero no en León.

La provincia de León no se está viendo beneficiada de la principal actuación en materia de política agraria que impulsa el Gobierno de la nación, como es la transformación en regadíos y la modernización de los que se han quedado obsoletos. El Plan Nacional de Regadíos junto al Plan Hidrológico Nacional constituyen los dos pilares sobre los que se asienta la principal actuación en política agraria y medioambiental del Gobierno de la nación a lo largo de dos legislaturas que concluirán próximamente.

Mientras el ministro Arias Cañete anunciaba la pasada semana que el Plan Nacional de Regadíos avanzaba a “velocidad de crucero”, en la provincia de León no se ha comenzado obra alguna prevista en el mismo, y las que se están ejecutando con cargo al Plan Hidrológico Nacional tienen poco o nada que ver con el sector agrario (presa de Casares, adecuación márgenes del Bernesga y Torío a su paso por León,...).

Llegado el Partido Popular al Gobierno en 1996, se finalizó el Canal del Páramo Bajo iniciado en legislaturas anteriores bajo mandato del PSOE, y desde entonces no ha habido más que proyectos y estudios, pero las máquinas no han removido ni un metro de tierra ni se ha gastado un saco de cemento en hacer obras. Como mucho, y por no faltar a la verdad, se

hicieron obras para regar en precario en las zonas de Payuelos y Páramo Bajo pero ejecutadas con presupuesto de la Junta.

El Plan Hidrológico Nacional contempla obras para realizar en León hasta el horizonte del 2008 consistentes en la regulación del río Eria, regulación del Duerna, Canal Bajo de Payuelos, ramales principales de Canal Alto de Payuelos, acequias y ramales principales del Canal de Páramo Bajo y acondicionamiento del Canal del Páramo y balsas de regulación. De forma paralela, el Plan Nacional de Regadíos tendría que tener ejecutadas para la misma fecha las obras en la mayoría de la superficie regable de Payuelos, Páramo Bajo y últimas fases de la Margen Izquierda del Porma, así como la modernización de amplias zonas de los regadíos del Páramo que datan de los años 60. Se sumaría a ello la realización de regadíos sociales en el Valderaduey y en la localidad de Valderas.

ASAJA reclama un impulso a estos proyectos en estos momentos en los que se preparan los presupuestos del Estado y de la Junta para el año 2004, proyectos que son decisivos si se quiere apostar por una agricultura moderna y competitiva en nuestra provincia que genere empleo y contribuya al asentamiento de la población en el medio rural.

Derechos de ovino caprino

El Ministerio de Agricultura prepara una Orden por la que se asignarán derechos a la prima de ovino caprino de la reserva nacional para el año 2004. Dicha normativa quedará pendiente de desarrollo por la Junta de Castilla y León.

El plazo de solicitud será entre el **15 y el 30 de septiembre.**

En la misma Orden se establece que no se asignarán para el año 2004 derechos de la reserva nacional para la prima de vaca nodriza.

Incapacidad Laboral Transitoria

Durante el mes de septiembre se puede solicitar en la Seguridad Social el alta a efectos de la cobertura de la **INCAPACIDAD LABORAL TRANSITORIA** para aquellos agricultores y ganaderos que cotizan en el Régimen Especial Agrario o el Régimen Especial de Autónomos y aún no están acogidos a la misma. Dicha mejora supone un complemento mensual de las cotizaciones de 15,8 euros al mes en el REASS y de 13,33 euros en el régimen de Autónomos para una base de cotización de 740,70 euros al mes.

Aunque pendiente de desarrollo reglamentario, la Ley 2/2003 de 25 de abril establece entre otros cambios que se amplía la cobertura de la incapacidad temporal, pasando a cobrarse desde el cuarto día en el caso de enfermedad común y del día siguiente en el caso de accidente de trabajo. Esto entrará en vigor el 1 de enero de 2004, lo que hará cambiar las cuantías antes mencionadas, que supondrán, para una base de cotización igual, el pagar **25,44 euros al mes** en el caso del régimen

Agrario y de 24,44 euros por mes en el régimen de Autónomos.

Quienes estén encuadrados en el régimen de Autónomos, pueden también a lo largo del mes de septiembre notificar nueva base de cotización por encima del mínimo. Esto supone pagar una mayor cuota mensual y por el contrario mejorar en su día las pensiones al calcularlas sobre cotizaciones más altas. En la actualidad, y para una base de cotización de 740,70 euros al mes, se paga incluyendo la ILT una cuota mensual de 209,62 euros.

Con esta fecha, primeros de septiembre, el Gobierno y el Parlamento no han desarrollado el Decreto Ley 2/2003 y el posterior acuerdo que suscribió con ASAJA, y que introduce cambios importantes en la Seguridad Social Agraria. De todo ello informará ASAJA en el momento oportuno, y se orientará a los asociados sobre las opciones que en principio pueda ser más favorables. La nueva normativa entrará en vigor el 1 de enero de 2004.

Corrección de errores

Con fecha dos de septiembre se envió una circular a los ganaderos de vacuno de leche sobre la compra de cuota al Fondo Nacional, en la que por error, se comunicaba que el plazo para efectuar las solicitudes finalizaba el 23 de septiembre, cuando lo correcto es el **22 de septiembre.**

Publicado el convenio del campo

El Boletín Oficial de la Provincia del día 18 de julio ha publicado el Convenio Colectivo para las Actividades Agropecuarias de la provincia de León con vigencia para el año 2003 y 2004.

El contenido del mismo puede consultarse por Internet en la página de ASAJA de León.

El ministro de Agricultura informa a INLAC del control de cuotas

INLAC ha transmitido al ministro el compromiso puesto de manifiesto por todas las organizaciones que la componen: ASAJA, CCAE, COAG, FENIL y UPA, para lograr la transparencia en la gestión del sistema de cuotas. Así mismo, se le ha sugerido la necesidad de ampliar y profundizar las inspecciones ya iniciadas entre ganaderos e industrias lácteas, incidiendo sobre determinado tipo de primeros

compradores de leche y otra serie de figuras interpuestas.

El ministro ha informado a INLAC sobre el tratamiento específico que se le ha dado al seguimiento del programa de control de la producción láctea en las últimas conferencias sectoriales. Se han comentado los primeros resultados del plan de investigación iniciado en colaboración con las CC.AA.. El plan incide sobre las ganade-

rías en las que existe un fuerte desajuste entre el número de cabezas de ganado y las producciones declaradas, así como aquellas que declaran haber dejado, total o parcialmente, la producción de leche, tanto por abandono indemnizado, como por venta o cesión de la cuota. El plan se ha ampliado recientemente con un nuevo programa de inspecciones basado en las producciones declaradas en la última campaña lechera, que finalizó el 31 de marzo, y los censos actualizados de reproductoras de que disponen las CC.AA.. El FEGA, además de los controles ordinarios que normalmente realiza, tiene previsto llevar a cabo otros complementarios, dirigidos a los primeros compradores que actúen sobre los ganaderos

en los que se detecten irregularidades en los planes de investigación. El ministro ha insistido en el papel que la Agencia Tributaria va a tener en estos controles.

Con anterioridad a la próxima conferencia sectorial, convocada para el día 6 de octubre, el ministerio tiene previsto reunir a los Directores de Ganadería de todas las CC.AA. que se han comprometido a poner en marcha los planes de investigación, y comunicarlos al MAPA, durante el presente mes de septiembre. El ministro ha emplazado a INLAC a una nueva reunión, tras dicha conferencia sectorial, para presentar los resultados obtenidos, así como anunciar las actuaciones a llevar a cabo a partir de los mismos.

Pulpa de remolacha

Los ganaderos que deseen adquirir pulpa de remolacha del colectivo de ASAJA, han de solicitarlo antes del 30 de septiembre en las oficinas de la organización.

La pulpa se sirve a lo largo de la campaña remolachera, que en principio abarca los meses de octubre, noviembre y diciembre, y es toda ella de la fábrica de La Bañeza.

La única modalidad disponible es pulpa seca peletizada.

Cuota lechera del Fondo Nacional. Campaña 2003/04

El precio de venta de cuota lechera del Fondo Nacional es de 0,26 euros por kilo, con un materia grasa de referencia del 3,55%. El ganadero al que se le apruebe la compra, recibirá de la Reserva Nacional otra cantidad igual a la adquirida, siendo esta última gratuita.

Requisitos para poder solicitar cuota al Fondo:

- La cuota del solicitante, a fecha 1 de abril de 2003, no ha de superar los 400.000 kilos. En el caso de explotaciones asociativas, este límite se aplicará después de dividir la cuota asignada a la entidad por el número de agricultores a título principal que la integran.
- No haberse acogido a programas de abandono de la producción.
- No haber transferido cuota en los últimos tres periodos.
- Que salvo causa de fuerza mayor, en el periodo 2002/03 haya entregado leche por el equivalente al menos al 90% de la cuota.
- Cumplir la normativa de calidad de la leche de acuerdo al RD 1679/1994 en al menos uno de los tres meses anteriores a la fecha de inicio de la solicitud (mayo, junio y julio).
- No haber renunciado a la asignación de cuota del último reparto de la reserva nacional.
- No encontrarse el titular en situación de jubilación.
- Otras condiciones que no recogemos por ser una casuística menor (ver Boletín).

Cantidad procedente del fondo que podrá adquirir cada solicitante:

Depende de la cuota asignada a 1 de abril de 2003, de forma que si no tuviera cuota, el máximo serían 75.000 kilos. Si es inferior a 150.000 kilos hasta un 50% de la misma. Si está entre 150.000 y 250.000 hasta un máximo del 50% de la diferencia entre su cuota y 350.000. Si su cuota está comprendida entre 250.000 y 400.000 hasta un máximo del 25% de la diferencia entre su cuota y 500.000 kilos.

En el caso de explotaciones asociadas, los límites antes señalados se calcularán dividiendo la cuota por el número de agricultores a título principal que la integran, y la cantidad máxima que pueda solicitar será el resultado de multiplicar por dicho número la cantidad que correspondería a cada uno, según los baremos anteriores.

Se excluyen a los beneficiarios de asignación del Fondo de la pasada campaña 2002/03, salvo que la cantidad para asignar sea superior a las solicitudes que cumplan los requisitos.

Prioridades en la resolución:

- Explotaciones catalogadas como prioritarias con fecha 19 de agosto: 3 puntos.
- Por ser agricultor profesional: 2 puntos (no acumulables al anterior) (en las sociedades cuando al menos el 50% de los socios lo son).
- Quienes en los cinco años inmediatamente anteriores a la fecha de solicitud hayan tenido ayudas oficiales previstas en el RD 613, ayudas a la incorporación de jóvenes o ayudas reguladas por el RD 117/2001: 3 puntos.
- Por ostentar la condición de agricultor joven: 3 puntos (en las sociedades cuando al menos el 50% de los socios son jóvenes).
- Por haber solicitado cuota al Fondo en periodos anteriores y

no haber sido beneficiario a pesar de cumplir con los requisitos: 2 puntos.

- Por haber comprado cuota en el periodo 2001/02 ó el 2002/03: 1 punto.
- Por estar en un núcleo de control lechero: 1 punto.
- Por ser una explotación calificada sanitariamente como B3 ó B4 y como T3: 1 punto.
- Por estar en una agrupación de comercialización de leche: 1 punto.
- Por pertenecer a una ADS: 1 punto.
- Por ser mujer el titular o que la sociedad al menos el 50% sean mujeres: 1 punto.

Documentación:

- Fotocopia del DNI o CIF.
- Certificado emitido por el Laboratorio Interprofesional sobre calidad de la leche.
- Certificado emitido por el Jefe del Servicio Territorial de Agricultura que haga constar que el ganadero no ha sido sancionado en materia de sanidad animal.
- Informe de la vida laboral del titular.
- Ver en Boletín documentación específica para sociedades.
- Ver en Boletín documentación específica para acreditar puntuación.

Compromisos y limitaciones de los beneficiarios de la cuota:

La cuota complementaria de la Reserva Nacional no puede ser objeto de transferencia o cesión ni de indemnización por abandono y se reintegrará en la Reserva Nacional en el caso de transferencia total o parcial de la cuota, con excepción de las transferencias vinculadas a la explotación. Pasados 4 campañas, contando como primera aquella en la que se recibió, pasa a ser titularidad del solicitante, quedando liberada de las limitaciones antes descritas.

Los beneficiarios del Fondo están sujetos a las mismas limitaciones de los beneficiarios de la Reserva Nacional, que son:

No transferir ni ceder la cuota durante tres periodos contados a partir del periodo en el que se recibió la asignación, salvo transferencias vinculadas con la explotación. Se podrán autorizar cesiones temporales de la cuota que no sea de la Reserva Nacional en casos excepcionales que contemple el RD 347/2003.

Plazo de solicitudes:

Está abierto hasta el **22 de septiembre**.

Presentación:

En las Unidades Veterinarias, previa cumplimentación del impreso y documentación, si es el caso, en las oficinas de ASAJA.

Información más detallada:

Ver Orden AYG/1053/2003 de 8 de agosto, publicada en el BOCYL del 19 de agosto de 2003.

COMPRO/VENDO

Precio por anuncio: 18,03 euros (3.000 ptas.)
GRATUITO PARA LOS SOCIOS

VENDO:

Trigo de siembra
 SUASON R2.
 Alfalfa de siembra
 ARAGON GRANA.
 Veza grano para
 sembrar.
 Teléfono:
 610 403735

VENDO:

Tractor
 JOHN DEERE
 2031.
 Maquina de atropar
 remolacha de un ro-
 dillo con tolba de
 6000 kilos marca
 FUERTES de Val-
 defuentes.
 Maquina escorona-
 dora y arrancador.
 Trillo de alubias.
 Teléfono:
 987 384507

VENDO:

Tractor JOHN
 DEERE 8400 y
 6900 con bañera de
 3 ejes de 27 Tm.
 Teléfono:
 699 962385

VENDO:

Cupo de leche.
 Teléfono:
 987 333038

VENDO:

Cupo de leche de
 84.000 Kg.
 Tanque de leche de
 620 litros.
 Teléfono:
 987 696478

VENDO:

Tanque de refrige-
 ración de leche de
 500 litros.
 Teléfono:
 987 696478

VENDO:

Bomba de caudal
 eléctrica.
 Peine de segar
 BCS.
 Abonadora de 600
 Kg
 2 sinfín, uno eléc-
 trico y otro hidráulico.
 Un arado KVER-
 NELAND de 3 cuer-
 pos graduable.
 Dos ruedas estre-
 chas de tractor.
 Tractor Ford 5610.
 Teléfono:
 616 478417

VENDO:

Maíz para ensilar.
 Teléfono:
 987 340361

VENDO:

Tractor
 JOHN DEERE.
 Remolque
 de 10.000 Kg
 Maquina de sulfa-
 tar.
 Maquina de echar
 químico.
 Teléfono:
 91 3681631

VENDO:

50 ovejas merinas
 con cupo.
 Teléfono:
 987 598198

VENDO:

Novillas frisonas.
 Machos de oveja
 raza ASSAF.
 Teléfono:
 987 377682 /
 626 145361

VENDO:

Tractor BARREI-
 ROS 7070 con pala.
 Teléfono:
 987 696405

VENDO:

Cosechadora NEW
 HOLLAND TX 64
 con equipo de maíz.
 Teléfono:
 616 948960

VENDO:

Dos picadoras de
 forraje marca JOHN
 DEERE con peine
 KEMPER, están
 trabajando.
 Teléfono:
 629 847825

VENDO:

KVERNERLAND
 de 5 vertederas re-
 versible, abonadora
 VICON y grada ro-
 tativa de cuatro me-
 tros super-reforza-
 da.
 Teléfono:
 629 847825

VENDO:

Tractor
 JOHN DEERE
 3350 Y 6600.
 Pala LEÓN como
 nueva.
 Teléfono:
 987 330143

VENDO:

Dos telescópicas
 marca MANITOU
 una de 6.000 Kg y
 otra de siete me-
 tros, en muy buen
 estado.
 Teléfono:
 629 847825

VENDO:

35 corderas y 30
 ovejas empareja-
 das de raza ASSAF
 de alta producción y
 controlada.
 Teléfono:
 987 753814

VENDO:

Retroexcavadoras
 FIAT ALLIS FB7 y
 O&K de cadenas de
 20 Tm.
 Teléfono:
 629 847825

VENDO:

Peine MORESIL
 para maíz de ocho
 hileras 500 horas
 semi-nuevo.
 Cosechadora
 JOHN DEERE
 1072 con 6000 ho-
 ras.
 Macroempacadora
 NEW HOLLAND
 1000 en muy buen
 uso.
 Tractor
 JOHN DEERE
 7700.
 Maquina de siem-
 bra directa JOHN
 DEERE 750 de 6
 metros para cereal.
 Pulverizador HAR-
 DI.
 Teléfono:
 647 686012

VENDO:

Tractor JOHN
 DEERE 4755,4955
 y 4455 con un re-
 molque de 25 Tm.
 Teléfono:
 980 635058

VENDO:

JOHN DEERE
 6400 y 3150 DT.
 con 2 abonadoras
 una de 1000 Kg y
 otra arrastrada.
 EBRO 6125 DT.
 Teléfono:
 699 962385

VENDO:

Dos picadoras de
 forraje marca JOHN
 DEERE con peine
 KEMPER, están
 trabajando.
 Teléfono:
 629 847825

VENDO:

Derechos de viñedo
 (1,08 has).
 Teléfono:
 987 774112

VENDO:

8 razas de faisanes
 distintas, también
 pavos reales azules
 y blancos y gallos
 salvajes.
 Teléfono:
 629 388897

VENDO:

Maquina de siem-
 bra directa KUHN, 3
 metros.
 Equipo de rotativa
 y sembradora SO-
 LA de 3,5 metros,
 junto o por separa-
 do.
 Otra maquinaria.
 Teléfono:
 987 699493 /
 608 686915

VENDO:

Tractor y dos remol-
 ques.
 Gradas.
 Vertederas.
 Sembradora.
 Peladora y acri-
 ladora de remola-
 cha.
 Bomba de riego.
 Prensa.
 Teléfono:
 987 641163

VENDO:

Tanque de leche de
 340 litros.
 Teléfono:
 987 617333

VENDO:

Tractor MASSEY
 FERGUSON mode-
 lo 275.
 Grada de 11 bra-
 zos.
 Remolque de
 3000 Kg, en buen
 estado.
 Teléfono:
 987 783511

VENDO:

2000 Kg trigo
 MANEO R2 selec-
 cionado y pintado.
 Teléfono:
 987 696692 /
 645 898689



PUEDA ADQUIRIRSE EN LAS OFICINAS DEL SINDICATO

- MAS DE 150 AÑOS HACIENDO BUEN ACEITE.
- DIRECTAMENTE DEL PRODUCTOR AL CONSUMIDOR.
- SERVIMOS A DOMICILIO: RESTAURANTES - HOTELES - COLEGIOS - COOPERATIVAS.
- DE LAS MEJORES COSECHAS: **"LA ALMAZARA"**

INDUSTRIAL ACEITERA LEONESA
 Ctra. Madrid-Coruña, 313
 RIEGO DE LA VEGA (León). Tfno.: 63 23 75

VENDO:
Cupo de leche de 74.000 Kg
Teléfono: 987 313045

VENDO:
Tractor Renault.
Furgoneta Renault express.
Trillo de alubias.
Carro basculante.
Nave a arrendar 500 m2 libres junta a carretera.
Teléfono: 987 373668

VENDO:
Tanque ALFA LAVAL
1200 litros auto-lavable año 99, buen estado.
Teléfono: 987 311221

VENDO:
Silo de maíz, picado o sin picar.
Teléfono: 630 115038 / 987 753618

VENDO:
5000 Kg de guisantes.
Remolque de 4000 Kg
Teléfono: 983 785187 / 616 561487

VENDO:
Cupo de leche de vaca.
Motor eléctrico de 15 cv.
Teléfono: 987 699542

VENDO:
Cupo de leche de 60.000 litros.
Tanque de leche de 340 litros.
Cargador de alpacas.
Teléfono: 987 318120

VENDO:
Tractor DEUTZ 6806.
Bombo de sulfatar.
Bombo de abonar.
Cajón de echar nitrato.
Grada.
Teléfono: 987 642604

VENDO:
Paja en paqueton, servicio a domicilio.
Land Rover corto.
Teléfono: 627 432974

VENDO:
Un generador marca DEUTZ de 17 KVA.
Nodriz para corderos y cabritos.
Teléfono: 609 834942

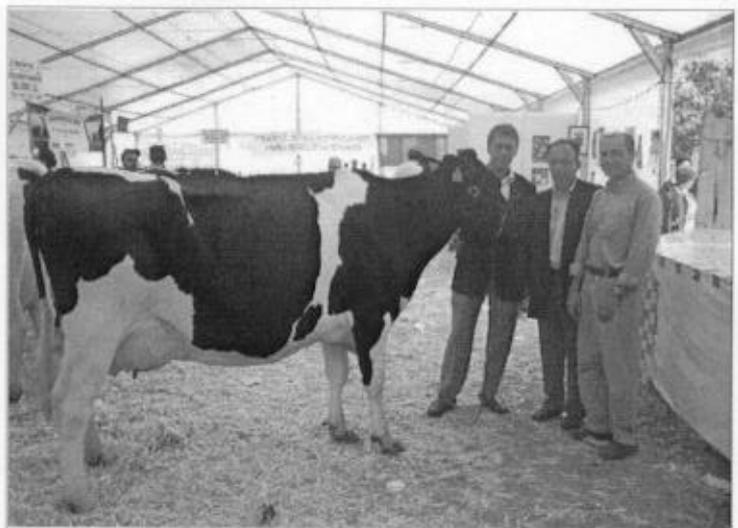
VENDO:
Arado marca KVERLAND de cuatro cuerpos de tajo variable.
Grada de tres filas con 16 brazos, nueva.
Teléfono: 616 755738

VENDO:
Tractor VALMET 8400 DT, con pala de 4 botellas.
Tractor JHON DEERE 4250 DT nacional.
Cosechadora TX 34.
Teléfono: 987 787180

VENDO:
7380 m2 de derechos de viña.
Tractor JHON DEERE 2135.
Teléfono: 987 664243

VENDO:
Arrancador de remolacha.
Remolque basculante de 8 Tm.
Susurador.
Dos máquinas de sembrar legumbre y maíz.
Abonadora química.
Arado y grada.
Aricador con discos.
Teléfono: 987 390468

COMPRO:
Derechos de replantación de viñedo.
Teléfono: 987 783559



El Presidente de la Diputación, el Alcalde de Toral y el Secretario General de ASAJA, junto a la vaca ganadora del concurso

En Toral se exhibieron las mejores vacas

El concurso exposición de ganado vacuno de raza frisona celebrado en Toral el domingo día 7 de septiembre, reunió una amplia representación de los mejores ejemplares de ésta raza de toda la provincia, aunque fundamentalmente de la vega baja del Esla. Bajo una excelente organización a cargo del Ayuntamiento, el concurso fue además un lugar de encuentro de ganaderos de toda la provincia y de otros puntos de la región, que siguieron atentamente todo el proceso de clasificación de los animales que entraron en concurso.

Aunque hubo premios para casi todos, y en general ninguna ganadería desmerecía, fue la granja Herrero Méndez la que cosechó más triunfos en este concurso juzgado por los técnicos de CONAFE.

Y no se puede dejar en un segundo plano el concurso exposición de ganado ovino lechero de la raza Assaf, de la cual la comarca es también referente para localizar las mejores ganaderías. No deja de ser una anécdota que se subastase un lechazo por el que un co-

nocido restaurante pagó 9.400 euros, una excentricidad que sirvió para acaparar al día siguiente la noticia en los medios de comunicación, resaltando dicha absurda anécdota sobre lo fundamental: una demostración de vacuno y ovino de calidad fruto del esfuerzo y sacrificio de cientos de familias ganaderas. Si una subasta como esa sirve para empañar un concurso profesional, bueno sería que los organizadores tomasen buena nota para años sucesivos.

El presidente de la diputación, Javier García Prieto, acompañó durante toda la jornada a los ganaderos y ofreció el apoyo de la institución para colaborar en el desarrollo del sector. El día anterior, el diputado del área de Desarrollo Rural, Lupicinio Rodríguez, impartió una conferencia sobre la nueva política agrícola común y su incidencia en el sector ganadero. Del mundo asociativo, destacar la activa participación de la cooperativa Vega Esla en todo el evento, y la presencia de representantes de las organizaciones agrarias Upa y ASAJA.

SEGUROS DE TRACTOR Y VEHÍCULOS

Antes de suscribir una póliza de seguro de tractor o de turismo, consulta las condiciones que tiene ASAJA para los socios con una de las compañías más importantes de nuestro país.

Consulta también con nosotros las condiciones de otro tipo de seguros.